CONTRATO No 01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO INSTRUCTORA DE BALONCESTO

Entre los suscritos **LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÁ, Nit 800203582-9**, Representada legalmente por **JUVER ORLANDO GARCÍA VARGAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 7.160.723 de Tunja, en su calidad de Presidente de la Liga de Baloncesto de Boyacá, quien para efectos del presente contrato se denominara la **LIGA**, **y ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 de Duitama, quien en adelante se denominará **INSTRUCTORA**, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales independientes, el cual se regirá por las normas civiles que regulan la materia y especialmente por las siguientes clausulas: PRIMERA: **OBJETO DEL CONTRATO.- LA INSTRUCTORA PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES A LA LIGA COMO FORMADORA EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BALONCESTO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DIRECCIÓN TÉCNICA A SELECCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA A ENTRENADORES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**. **SEGUNDA**. - **NO EXCLUSIVIDAD**: la **INSTRUCTORA** no queda obligado a prestar sus servicios exclusivamente a la LIGA, por consiguiente, la LIGA podrá confiar también a otros INSTRUCTORES y la **INSTRUCTORA** podrá hacerse cargo de otros grupos o entidades, siempre que no presente conflicto de intereses con LA LIGA o se crucen los horarios. **TERCERA**: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) LA LIGA se obliga a: 1) Pagar a la contratista los honorarios estipulados en el presente contrato. 2) Vigilar de forma presencial y/o virtual la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. La **INSTRUCTORA** se obliga a: 1) Establecer los métodos de entrenamiento de forma presencial en los escenarios programados que se utilizaran en el desarrollo de las Prácticas Deportivas, según directrices establecidas por Indeportes Boyacá y Liga de baloncesto, de cada uno los deportistas de la Escuela de Formación. 2. Presentar ante Indeportes Boyacá y la Liga el plan de entrenamiento presencial, para dos (2) grupos de deportistas de la Escuela de Formación Deportiva, con un mínimo de 15 niños o niñas cada grupo, con una intensidad de 8 horas por grupo durante la semana, de lo cual presentará evidencias fotográficas. 3. Aplicar métodos de entrenamiento teniendo en cuenta las cargas de volumen e intensidad de acuerdo con el periodo, mesociclo y microciclo planificado, teniendo en cuenta la edad y el desarrollo de los deportistas. 4. Presentar un plan escrito y gráfico de las actividades presenciales, objetivos y tareas a desarrollar mensualmente durante el tiempo del contrato. 5. Convocar a los deportistas a preparación individual presencial en escenario deportivo, teniendo en cuenta parámetros físicos y técnicos de su modalidad

Av. Villa Olimpica – Coliseo Municipal de Tunja
E-mail: ligadebaloncestodeboyaca@hotmail.com

deportiva. 6. Presentar un listado de los deportistas que asistirán a preparación presencial. 7. Presentar los informes de cumplimiento de los planes de entrenamiento modalidad de trabajo de los deportistas y recomendaciones de todas las actividades encargadas. 8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que convoque LA LIGA e Indeportes Boyacá. 9. Asistir a capacitaciones presenciales o virtuales programadas por la LIGA o INDEPORTES BOYACA. 10. Presentar informes mensuales sobre el desarrollo y avances del plan de entrenamiento, según formatos establecidos por Indeportes Boyacá y la Liga. 11. Presentar informe final detallado acerca del proceso de entrenamiento. 12. Cumplir con las obligaciones de seguridad social afiliándose a un sistema de seguridad social esto es a una EPS y a un Fondo de Pensiones, ARP y todas aquellas que la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios exija teniendo en cuenta las condiciones del contrato. 13. Las demás actividades que de forma verbal o por escrito le asigne la liga y que tenga relación directa con el objeto contractual. **CUARTA**: VALOR DEL CONTRATO. Se pagará el valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000.00),** por un periodo de CUATRO (04) meses. Los honorarios serán para todos los efectos, el único reconocimiento a que tiene derecho la **INSTRUCTORA**. **QUINTA**: INDEPENDENCIA DE LA **INSTRUCTORA**: la **INSTRUCTORA** conservará su independencia e iniciativa y actuará con absoluta autonomía en cuanto al modo y sistema de realizar su actividad y no estará sometido a subordinación laboral con la LIGA y sus derechos se limitan conforme a la naturaleza civil de este contrato a exigir el pago de lo pactado por los honorarios. **SEXTA**: EXCLUSION DE RELACION LABORAL: En cuanto al contenido del contrato, se estipula en forma clara y expresa que NO existirá vínculo laboral alguno entre la LIGA y la **INSTRUCTORA** para la realización de las actividades que constituyan el objeto y la realización del presente contrato. La **INSTRUCTORA** se compromete con la LIGA a mantenerlo indemne en caso de reclamaciones laborales de cualquier índole, relacionadas con los servicios objeto de este contrato. **SÉPTIMA** - SUPERVISION DEL CONTRATO: LA LIGA a través del Presidente, supervisará la ejecución de los servicios contratados y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con La **INSTRUCTORA**. **OCTAVA**: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La **INSTRUCTORA**: manifiesta no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad prevista en la ley para contratar con la LIGA. **NOVENA** - VIGENCIA O PLAZO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El presente se celebra por el término de CUATRO (04) meses, contados a partir del día (01) de AGOSTO hasta el treinta (30) de NOVIEMBRE de 2025, y no será prorrogado ni habrá necesidad de preaviso. Se cancelará en CUATRO (04) pagos de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DE PESOS MCTE (2.300.000.00)**, los cuáles serán cancelados previa presentación de cuenta de cobro, junto con la presentación de informe de

Av. Villa Olimpica – Coliseo Municipal de Tunja
E-mail: ligadebaloncestodeboyaca@hotmail.com

las actividades planeadas y ejecutadas durante el periodo, de acuerdo a las obligaciones pactadas y pago de seguridad social. PARAGRAFO: La **INSTRUCTORA** deberá presentar informe el 30 de cada mes vencido y un informe final consolidado de las diferentes actividades ejecutadas, en cumplimiento del objeto contratado. **DÉCIMA**-CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en el caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: a) por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Liga. b) El incumplimiento al objeto contratado por parte de la **INSTRUCTORA.** c) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. d) por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **DÉCIMA PRIMERA**. DIRECCIÓN NOTIFICACIONES: La contratista en la dirección Carrera 18# 3-27 T1 Apto 404, CR Colinas Real Álamos, Duitama, Celular 319 3394265, email adrysanti24@gmail.com; La Liga: Av. Villa Olimpica – Coliseo Municipal de Tunja, celular 315 8571474. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**: DOMICILIO: Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Tunja.

Para constancia se firma en Tunja, a primero (1) de agosto de 2025.

Por la Liga

JUVER ORLANDO GARCIA VARGAS
Presidente Liga

La INSTRUCTORA

ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA
C.C. No. 46.452.821 de Duitama

Av. Villa Olimpica – Coliseo Municipal de Tunja
E-mail: ligadebaloncestodeboyaca@hotmail.com

CER_AFI_2025000027856

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÃ		
Tipo de documento de identificación	NIT	**número de documento de identificación**	800203582
Datos del contratista			
Tipo documento y número de identificación	CC. 46452821	**Estado de afiliación**	**Activa**
Fecha última cobertura	07/08/2025	**Nombres y apellidos**	Adriana Milena Santisteban Toloza
Fecha inicio contrato	06/08/2025	**Fecha de retiro**	Sin retiro
Fecha fin contrato	30/11/2025	**Tipo de vinculación**	Trabajador Independiente
Clase de riesgo	3		

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de agosto del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC06082025A46452821S046727.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO	Contrato No 01 prestación de servicios profesionales independientes como instructora de baloncesto.
CONTRATANTE:	LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÁ, Nit 800203582-9, Representada por JUVER ORLANDO GARCÍA VARGAS, cédula de ciudadanía No 7.160.723 de Tunja.
CONTRATISTA:	**ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA** Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 de Duitama
OBJETO:	La instructora prestará sus servicios profesionales independientes a la liga como formadora en las escuelas de formación deportiva de baloncesto del departamento de Boyacá, dirección técnica a selecciones y asistencia técnica a entrenadores, durante la vigencia del contrato
PLAZO:	Periodo de cuatro (04) meses
FECHA DE INICIACION:	Día (01) de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACION:	Treinta (30) de noviembre de 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	Día (01) de agosto de 2025
VALOR TOTAL:	Nueve millones doscientos mil pesos mcte ($9.200.000.00).

En la Liga de Baloncesto de Boyacá, a primero (01) del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), nos reunimos **JUVER ORLANDO GARCÍA VARGAS**, identificado con C. C. No 7.160.723 de Tunja, en condición de Presidente de la Liga de Baloncesto de Boyacá y supervisor del contrato de en mención y **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** con C.C.No 46.452.821 de Duitama, en su condición de contratista, con el objetivo de dar inicio a las actividades del contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.



JUVER ORLANDO GARCIA VARGAS
Presidente Liga - Supervisor



ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA
Contratista

Av. Villa Olimpica – Coliseo Municipal de Tunja
E-mail: ligadebaloncestodeboyaca@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

LIGA DE BALONCESTO DE BOYACA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
SANTISTEBAN	TOLOZA	ADRIANA MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 46452821	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 1999 AÑO

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

(ÚLTIMO GRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10		X	LIC. EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	05	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD *CLUB DEPORTIVO SANTO TOMAS DE AQUINO*	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOYACA*	*MUNICIPIO* *DUITAMA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *clubsantoto@gmail.com*
TELÉFONOS *3108689833- 7605458*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 15 MES 03 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 09 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUA *ENTRENADORA DE BALONCESTOL*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *CALLE 21ª N. 27-59*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *LIGA DE BALONCESTO DE BOYACA*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOYACA*	*MUNICIPIO* *TUNJA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS *3142914575*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 09 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO *ENTRENADOR BALONCESTO DEPARTAMENtal*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *INDEPORTES BOYACA*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOYACA*	*MUNICIPIO* *TUNJA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS *(098) 7422365*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 22 MES 06 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 25 MES 11 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO *INSTRUCTOR BALONCESTO DEPARTAMENTAL*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *AV.VILLA OLIMPICA-CASA DEL DEPORTE*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *CLUB DEPORTIVO SANTO TOMAS DE AQUINO*	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOYACA*	*MUNICIPIO* *DUITAMA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *clubsantoto@gmail.com*
TELÉFONOS *3108689833- 7605458*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 15 MES 03 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 08 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO *INSTRUCTORA DE BALONCESTO*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *CALLE 21ª N. 27-59*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD *ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA ROSA DE VITERBO*	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOYACA*	*MUNICIPIO* *SANTA ROSA DE VITERBO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *entedeportivosantarosa@hotmail.com*
TELÉFONOS *3134008780*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 10 MES 03 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 11 MES 10 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL *INSTRUCTOR DEPORTIVO BALONCESTO*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *CARRERA 5 N. 8-67*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *LIGA DE BALONCESTO DE BOYACA*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOYACA*	*MUNICIPIO* *TUNJA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *ligadebaloncestodeboyaca@hotmail.com*
TELÉFONOS *3142914575*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 25 MES 11 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA 03 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO *ENTRENADOR BALONCESTO DEPARTAMENTAL*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *AV, VILLA OLIMPICA COLISEO MUNICIPAL*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *CLUB DEPORTIVO SANTO TOMAS DE AQUINO*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOYACA*	*MUNICIPIO* *DUITAMA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *clubsantoto@gmail.com*
TELÉFONOS *3108689833-7605458*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 03 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 09 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO *INSTRUCTOR BALONCESTO*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *CALLE 21ª N. 27-59*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA ROSA DE VITERBO*	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOYACA*	*MUNICIPIO* *SANTA ROSA DE VITERBO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *entedeportivosantarosa@hotmail.com*

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134008780	DÍA 05 MES 02 AÑO 2022	DÍA 05 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO INSTRUCTORA DE BALONCESTO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 5 N. 8-67

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLUB DEPORTIVO SANTO TOMAS DE AQUINO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	DUITAMA	clubsantoto@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3108689833	DÍA 15 MES 02 AÑO 2021	DÍA 01 MES 11 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR BALONCESTO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 21ª N. 27-59

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DUITAMA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	DUITAMA	ierd@duitama.boyaca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7600227	DÍA 19 MES 05 AÑO 2011	DÍA 15 MES 11 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO DOCENTE DE APOYO CENTROS DE EDUCACION FISICA	DEPENDENCIA	DIRECCION CARRERA 42 N. 2-20W COLISEO MAYOR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DUITAMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	DUITAMA	ierd@duitama.boyaca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7600227	DÍA 2 9 MES 0 1 AÑO 2 0 1 0	DÍA 2 2 MES 0 7 AÑO 2 0 1 0
CARGO O CONTRATO PROMOTOR DEPORTIVO CENTRO DE EDUCACION FISICA	DEPENDENCIA	DIRECCION CARRERA 42 N. 2-20W COLISEO MAYOR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DUITAMA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	DUITAMA	ierd@duitama.boyaca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7600227	DÍA 1 6 MES 0 7 AÑO 2 0 0 9	DÍA 1 5 MES 0 9 AÑO 2 0 0 9
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DEPORTIVO BALONCESTO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 42 N. 2-20W COLISEO MAYOR

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DUITAMA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	DUITAMA	ierd@duitama.boyaca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7600227	DÍA 1 6 MES 0 7 AÑO 2 0 0 9	DÍA 1 5 MES 1 1 AÑO 2 0 0 9
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO BALONCESTO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 42 N. 2-20W COLISEO MAYOR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DUITAMA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	DUITAMA	ierd@duitama.boyaca.gov.co

TELÉFONOS *7600227*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 0 1 MES 0 3 AÑO 2 0 0 8	*FECHA DE RETIRO* DÍA 2 2 MES 0 7 AÑO 2 0 0 8
CARGO O CONTRATO *INSTRUCTOR DEPORTIVO BALONCESTO*	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION* *CARRERA 42 N. 2-20W COLISEO MAYOR*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION* *CARRERA 42 N. 2-20W COLISEO MAYOR*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

6 OBSERVACIONES DEL PÚBLICO Y/O CONTRATANOS Y/O CONTRATOS

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento DUITAMA, 31 DE JULIO DE 2025



ADRIANA M. SANTISTEBAN

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.452.821**

SANTISTEBAN TOLOZA

APELLIDOS

ADRIANA MILENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAR-1999 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0707900-00212708-F-0046452821-20100204 0020610461A 1 7290613435

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Nacional de Promoción Social

Aguatendida - Duitama - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 6015 del 4 de noviembre de 1997

Confiere a

Adriana Milena Santisteban Toloza

Identificado(a) con C. C. No. 46.452.821 Expedida en Duitama

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Promoción Social

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector, Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 03 Diploma No. 52

Dado en Duitama, a 26 de NOVIEMBRE del año 1999.

FASE SISTEMAS

JJptc.
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 DE 1962

EL COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

HACE
CONSTAR

Constancia Nro. 345996

QUE SANTISTEBAN TOLOZA ADRIANA MILENA CON CÓDIGO 1103141 Y CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 46452821 DE DUITAMA TERMINO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES JORNADA DIURNA PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2008 Y ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA MATRICULADO.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO CON DESTINO A INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE.

Tunja, 09 de Mayo de 2011

MARIO MENDOZA MORA
Coordinador

Gloria Stella Hernández Suarez
Esta constancia no es válida sin el sello y la firma del funcionario autorizado
Vigencia 60 días

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ

INDEPORTES BOYACÁ

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Certifican que:

ADRIANA MILENA SANTISTEBAN

Participó en el **SEMINARIO-TALLER INTERNACIONAL DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE ENTRENAMIENTO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL ÁREA DE NATACIÓN** durante los días 18, 19 y 20 de Agosto de 2006.

Puerto Boyacá, Agosto 20 de 2006.

LUIS EDUARDO ÁLVAREZ ACEVEDO.
ALCALDE MUNICIPAL

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA.
GERENTE INDEPORTES BOYACÁ

LUIS HERNANDO MONTOYA GONZALEZ.
DIRECTOR EJECUTIVO I.M.D.R.

JUAN MANUEL DÍAZ CARUS
INSTRUCTOR CUBANO

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PUERTO BOYACA
NIT 820.000.484-6

"DEPORTE PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PUERTO BOYACÁ EL DOCTOR LUIS HERNANDO MONTOYA GONZALEZ

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR ADRIANA M. SANTISTEBAN IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 46.452.821 ASISTIÓ AL SEMINARIO-TALLER INTERNACIONAL PARA LÍDERES DEPORTIVOS DICTADO EN PUERTO BOYACÁ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2006 POR LOS PROFESORES CUBANOS:

Dr. DANILO CHARCHABAL PEREZ
ENTRENADOR NACIONAL SELECCIÓN BALONCESTO DE CUBA
Dr. JORGE LUIS PEREZ PÈREZ
ESPECIALISTA EN CIENCIA Y CULTURA FÍSICA
Dr. HECTOR BUENO GALÍ
ESPECIALISTA EN CIENCIA Y CULTURA FÌSICA

LA PRESENTE SE EXPIDE EN PUERTO BOYACÁ, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2006.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION PUERTO BOYACA

Dr. LUIS HERNANDO MONTOYA GONZALEZ
DIRECTOR I.M.D.R.

Dr. DANILO CHARCHABAL P.
COORDINADOR PROYECTO DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO
INDEPORTES BOYACÁ

Calle 20 Nro. 2-19 Telefax (098) 7381790, Teléfono (098) 7380208
E-mail imdr_ptoboy@Latinmail.com

FIBA AMERICAS

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÁ

FIBA AMERICAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

CERTIFICADO OTORGADO A:

ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA

Por su participación en la
CLINICA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE ENTRENADORES DE BALONCESTO - NIVEL I
los días 14, 15 y 16 del mes de Octubre del año 2016.
Auspiciada por FIBA AMERICAS y la Federación Colombiana de Baloncesto.

Tunja, Colombia - 16 de Octubre de 2016

JORGE ARMANDO GARCIA VARGAS
Presidente Federación Colombiana de Baloncesto

GUILLERMO MORENO RUMIE
Instructor - Entrenador Selección Colombia

OMAR ESTEVEZ ALVAREZ
Presidente Liga de Baloncesto de Boyacá

FIBA DE LAS AMÉRICAS
LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO
Y PIRATAS BASKETBALL CLUB

Certificado de participación otorgado a:

ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA

Nivel: *II*

Por su participación y asistencia en la CLÍNICA NACIONAL DE BALONCESTO TRES NACIONES, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C. los días 12, 13 y 14 de abril de 2019. Auspiciada por FIBA de las Américas, Federación Colombiana de Baloncesto y Piratas Basketball Club

Bogotá, D.C. 14 de abril de 2019

JORGE ARMANDO GARCÍA VARGAS
Presidente
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

JOSE TAPIAS PATRÓN
Presidente
PIRATAS BASKETBALL CLUB

FIBA We Are Basketball

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

PIRATAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

canal capital

EL CLUB SPARTANS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICA QUE

Adriana Santisteban

C.C 46.452821

Asistió al III Campamento de Baloncesto Spartans realizado en Zipaquirá del 8 al 10 de mayo.

GUILLERMO MORENO
Instructor Nacional FIBA

SAMUEL PABLOT MARTINEZ
ENTRENADOR SPARTANS

YAMILE RIOS
TESORERA CLUB SPARTANS

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
"PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE"
Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
I.M.D.R.
NIT. 820.000.484-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
PUERTO BOYACA, BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL

Certifica que:

ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA

CC. 46.452.821 DE DUITAMA –BOYACA

PARTICIPO AL SEMINARIO TALLER DE RECREACION
LOS DIAS 23,24 Y 25 DE JUNIO DEL AÑO 2.008

Dado en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes y Recreación a los 25 días del mes de junio del 2.008

ALEXANDER BELTRAN VILLA
DIRECTOR EJECUTIVO
I.M.D.R.

"SER"
Servicio Especial en Recreación y Gu
Turística del Magdalena Medio
ANCIZAR GIRALDO

ANCIZAR GIRALDO BEDOYA
LIC. EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTE

La Dirección de Fomento y Desarrollo
Certifica que

ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA

Participó en el
Encuentro de Coldeportes en las Regiones, por el Desarrollo Humano y la Convivencia en Paz

Boyacá - 4 al 6 de Octubre de 2017
32 horas

Miguel Ángel Molina Sandoval
Gerente Indeportes Boyacá

Danis Antonio Rentería Chala
Director Fomento y Desarrollo de Coldeportes

Francy Claritza Puerto Avendaño
Gerente IERD - Duitama

INDEPORTES BOYACÁ
ALTO RENDIMIENTO

INDEPORTES BOYACÁ

GRUPO CIENTÍFICO METODOLÓGICO
DEPORTE Y RENDIMIENTO

Otorga el presente

Certificado

A: Adriana M. Gutiérrez

Por su participación en el

Seminario de Capacitación en Educación Física y Entrenamiento Deportivo Moderno

realizado en Pto Boyacá *durante los días* 6-7 Sept *de 2007.*

Dr. FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente Indeportes

Dr. C. PEDRO LUIS DÍAZ BENÍTEZ
Coordinador Grupo Científico

NORTH SOUTH INTERNATIONAL CAMPS

La Empresa **HOUSTON BLAZE**

Certifica que:

EL ENTRENADOR

ADRIANA MILENA SANTISTEBAN

Asistió al 1 Campamento Houston Blaze Alianza Panthers Basketball Club
Realizado en Tunja, Boyacá los días 27, 28 y 29 de Septiembre del 2019

PATRICK PELLERIN
Presidente Houston Blaze

LUIS JIMENEZ
Presidente Panthers Basketball Club

EDDY BARLOW
Coach Houston Blaze

CRISTIAN JIMENEZ
Coach Panthers Basketball Club

KIKE DIAZGRANADOS
Coach Panthers Basketball Club

ORGANIZA

APOYA

I.R.D.E.T

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE BOYACÁ
INDEPORTES BOYACÁ

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
PUERTO BOYACÁ

CERTIFICAN QUE:

ADRIANA M. SANTIESTEBAN

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN

ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA
Intensidad horaria 40 horas

Dictado en Puerto Boyacá del 24 al 27 de agosto de 2006

LUIS EDUARDO ALVAREZ ACEVEDO
ALCALDE MUNICIPAL

FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
GERENTE INDEPORTES BOYACA

LUIS HERNANDO MONTOYA GONZALEZ
DIRECTOR EJECUTIVO I. M. D. R.

MODESTO PIÑERES HERNANDEZ
CAPACITADOR

LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PUERTO BOYACÁ

I.M.D.R.

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE
COLDEPORTES

CERTIFICAN QUE:

ADRIANA MILENA SANTISTEBAN

PARTICIPÓ EN EL ENCUENTRO TALLER

PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PROYECTOS PEDAGOGICOS

Intensidad 16 horas

Dictado en Puerto Boyacá los días 21 y 22 de marzo de 2007

LUIS EDUARDO ALVAREZ ACEVEDO
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

LUIS HERNANDO MONTOYA GONZALEZ
DIRECTOR EJECUTIVO I.M.D.R.

MILDREY F. MESA GALLEGO
CAPACITADORA DE COLDEPORTES

La Alcaldía de Duitama y el
Instituto para la Educación Física
la Recreación y el Deporte

Duitama
Capital Cívica de Boyacá

Certifican que

Adriana Milena Santiesteban Toloza

C.C. No. 46.452.821

Participó en el Seminario Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva
e Identificación de Talentos
Con una intensidad de 48 Horas

Yenny Rocío Jiménez Cáceres
Gerente I.E.R.D.

Dr. Jorge Luis Ceballos Díaz
Instructor

Dado en Duitama a los 12 días del mes de Diciembre de 2008

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y PIRATAS BASKETBALL CLUB

Certificado de participación otorgado a:

ADRIANA SANTISTEBAN TOLOZA

Nivel: 3

Por su participación y asistencia a la SEXTA CLÍNICA NACIONAL DE BALONCESTO TRES NACIONES, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C. DEL 13 AL 15 DE Mayo DE 2022

Auspiciada por la Federación Colombiana de Baloncesto y Piratas Basketball Club

JORGE ARMANDO GARCÍA VARGAS
Presidente
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

JOSE TAPIAS PATRÓN
Presidente
PIRATAS BASKETBALL CLUB

PIRATAS

FIBA
We Are Basketball

FCB

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Este carnet es personal e intransferible . Identifica y supone la confor midad del titular con las condiciones establecidas por la Federación Colombiana de Baloncesto - FECOLCESTO.

Al retirarse o desvincularse de la Federación o Liga, el entrenador deberá dev olver este documento a la FEDERA CIÓN.

Debe portarse en torneos Nacionales e Internacionales. en caso de per dida f avor inf or m ar al teléf ono: 7044423 en Bogotá, D.C.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

FIBA We Are Basketball

PIRATAS

Presidente

TRES NACIONES 2022

DE

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

FEDERACIÓN COLOMBIANA BALONCESTO

Personería Jurídica No. 121 de Noviembre 20/39 NIT. 860.038.199-1

FIBA We Are Basketball

CÉDULA: **46.452.821**

PIRATAS

NOMBRES: **ADRIANA**

APELLIDOS: **SANTISTEBAN TOLOZA**

FECHA: **MAYO 15 /** **2022**

CARGO: **ENTRENADOR**

ENTRENADOR - CLÍNICA

NIVEL: **TRES**

La Alcaldía de Duitama y el
Instituto para la Educación Física
la Recreación y el Deporte

Duitama
Capital Cívica de Boyacá

Certifican que

Adriana Milena Santiesteban Toloza

C.C. No. 46.452.821

Participó del Curso de Masaje Deportivo y Restablecimiento Físico

Con una intensidad de 32 Horas

Yenny Rocío Jiménez Cáceres
Gerente I.E.R.D.

Dr. Jorge Luis Ceballos Díaz
Instructor

Dado en Duitama a los 12 días del mes de Diciembre de 2008

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

Personería Jurídica No. 121 de Noviembre 20/39
NIT. 860.038.199-1

FIBA
We Are Basketball

CÉDULA: **46.452.821**

NOMBRES: **ADRIANA MILENA**

APELLIDOS: **SANTISTEBAN TOLOZA**

PIRATAS

CARGO: **ENTRENADOR**

NIVEL: **II**

FECHA: **ABRIL 14/2019**

NIVEL II - 46.452.821 - ENTREN BALONC

Powered by CamScanner

Este carnet es personal e intransferible . Identifica y supone la conformidad del titular con las condiciones establecidas por la Federación Colombiana de Baloncesto - FECOLCESTO.

Al retirarse o desvincularse de la Federación o Liga, el entrenador deberá devolver este documento a la FEDERACIÓN.

Debe portarse en torneos Nacionales e Internacionales. en caso de perdida favor informar al teléfono: 7044423 en Bogotá, D.C.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

FIBA We Are Basketball

PIRATAS

Presidente

Powered by CamScanner



Estimado Adriana Milena Santisteban Toloza ,

Gracias por registrarse en Tarjeta Entrenador - COCED. Su cuenta de usuario Adluisa1923 ha sido creada con éxito y puede ingresar con su usuario y contraseña.
Para ingresar al sistema puede acceder a coced.co

El equipo de Tarjeta Entrenador - COCED,

LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÁ

PERSONARÍA JURÍDICA 067 DE 30 DE ABRIL DE 1970
Nit. 800.203.582-9

Afiliada a la Federación Colombiana de Baloncesto

EL PRESIDENTE DE LA LIGA DE BALONCESTO DE BOYACA

CERTIFICA QUE:

Que **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 de Duitama, presto sus servicios sin vínculo laboral alguno, como instructora en las escuelas de formación deportiva de la Liga de baloncesto de Boyacá en el departamento de Boyacá, así:

FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2024.
FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2024.

ACTIVIDADES REALIZADAS: 1) Pagar al contratista los honorarios estipulados en el presente contrato. 2) Vigilar de forma presencial y/o virtual la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. La **INSTRUCTORA** se obliga a: 1) Establecer los métodos de entrenamiento de forma presencial en los escenarios programados que se utilizaran en el desarrollo de las Prácticas Deportivas, según directrices establecidas por Indeportes Boyacá y Liga de baloncesto, de cada uno los deportistas de la Escuela de Formación. 2. Presentar ante Indeportes Boyacá y la Liga el plan de entrenamiento presencial, para los deportistas de la E.F.D. 3. Aplicar métodos de entrenamiento teniendo en cuenta las cargas de volumen e intensidad de acuerdo con el periodo, mesociclo y microciclo planificado, teniendo en cuenta la edad y el desarrollo de los deportistas. 4. Presentar un plan escrito y gráfico de las actividades presenciales, objetivos y tareas a desarrollar mensualmente durante el tiempo del contrato. 5. Convocar a los deportistas a preparación individual presencial en escenario deportivo y en casa a través de medios virtuales, teniendo en cuenta parámetros físicos y técnicos de su modalidad deportiva. 6. Presentar un listado de los deportistas que asistirán a preparación presencial. 7. Presentar los informes de cumplimiento de los planes de entrenamiento modalidad de trabajo de los deportistas y recomendaciones de todas las actividades encargadas. 8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que convoque LA LIGA e Indeportes Boyacá. 9. Asistir a capacitaciones presenciales o virtuales programadas por la LIGA o INDEPORTES BOYACA. 10. Presentar informes mensuales sobre el desarrollo y avances del plan de entrenamiento, según formatos establecidos por Indeportes Boyacá y la Liga. 11. Presentar

informe final detallado acerca del proceso de entrenamiento. 12. Cumplir con las obligaciones de seguridad social afiliándose a un sistema de seguridad social esto es a una EPS y a un Fondo de Pensiones, ARP y todas aquellas que la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios exija teniendo en cuenta las condiciones del contrato.

Av. Villa Olimpica – Coliseo Municipal de Tunja – Celular: 3142914575
E-mail: ligadebaloncestodeboyaca@hotmail.com

LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÁ

PERSONARÍA JURÍDICA 067 DE 30 DE ABRIL DE 1970
Nit. 800.203.582-9

Afiliada a la Federación Colombiana de Baloncesto

Las demás actividades que de forma verbal o por escrito le asigne la liga y que tenga relación directa con el objeto contractual.

La presente se expide en Tunja, a los veinticuatro (24) días de abril del año dos mil veinticinco (2025).



JUVER ORLANDO GARCIA VARGAS

Presidente Liga de Baloncesto Boyacá

Av. Villa Olimpica – Coliseo Municipal de Tunja – Celular: 3142914575

E-mail: ligadebaloncestodeboyaca@hotmail.com

LA COORDINADORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DE BOYACÁ. INDEPORTES BOYACÁ

CERTIFICA:

Que la Contratista **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** identificada con cédula de ciudadanía número 46.452.821 de Duitama, prestó sus servicios a esta entidad mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios contemplado en la Ley 80 de 1993.

No DEL CONTRATO: No 222-2023

FECHA DE INICIO: 22/06/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 25/11/2023

DURACIÓN: 5 MESES

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR (A) DE BALONCESTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

VALOR EJECUTADO: $ 9.000.000=

ESTADO: LIQUIDADO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Diseñar y aplicar un programa de enseñanza pedagógico teniendo en cuenta la caracterización del deporte, contribuyendo a los procesos de formación y de reserva deportiva de la liga.

2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de dos (02) grupos de trabajo de mínimo 10 participantes en deportes individuales y 15 en deportes de conjunto, garantizando este número de beneficiarios en cada sesión.

3. Impartir sesiones de clase de 120 minutos, equivalentes a dos (2) horas, seis (6) horas a la semana a cada grupo, para un total de cuarenta y ocho (48) horas al mes relacionados en (clases presenciales, guías de clase) en horarios que beneficien a la comunidad participante aprobados por el supervisor del contrato.

4. Fomentar y masificar la vinculación de niños(as)/jóvenes en las Escuelas de Formación Deportiva de la liga a través de convocatorias abiertas a la comunidad.

5. Presentar informes de las temáticas y actividades impartidas durante el mes utilizando los formatos de Indeportes Boyacá.

6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y/o eventos convocados por Indeportes Boyacá y/o liga deportiva.

7. Participar en los eventos organizados por la respectiva liga y/o Indeportes Boyacá.

8. Las demás actividades que guarden relación directa con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de julio del año 2024, a solicitud del interesado.

ANGI CAROLINA MARTINEZ PAIPILLA

Proyectó: Angi Martínez.

Avenida Villa Olímpica Casa del Deporte – Tunja / Boyacá
Contacto: (098) 7422365
contacto@indeportesboyaca.gov.co
indeportesboyaca.gov.co

LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÁ
PERSONARÍA JURÍDICA 067 DE 30 DE ABRIL DE 1970
Nit. 800.203.582-9
Afiliada a la Federación Colombiana de Baloncesto

EL PRESIDENTE DE LA LIGA DE BALONCESTO DE BOYACA

CERTIFICA:

Que **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA**, identificada con cédula de ciudadanía número 46.452.821 de Duitama, participo con la Liga de baloncesto de Boyacá, como Directora Técnica de la Selección de Baloncesto Infantil Femenina – B y Asistente del Director Técnico de la Selección de Baloncesto Infantil Femenina - A, en el "**Campeonato Nacional Interligas/Clubes Infantil Femenino de Baloncesto"**, realizado en Tunja – Boyacá, del 25 de noviembre al 03 de diciembre de 2022.

Se expide en Tunja, a los 15 días del mes de diciembre del 2022.



JUVER ORLANDO GARCIA VARGAS
Presidente Liga

Av. Villa Olimpica – Coliseo Municipal de Tunja – Celular: 3142914575 - 3202344291
E-mail: ligadebaloncestodeboyaca@hotmail.com / gustavo.tunja@gmail.com

INSTITUTO TÉCNICO
SANTO TOMAS
DE AQUINO
DUITAMA

Resoluciones expedición de certificados
No 3371 del 22 de Oct de 2003 y 1099
del 28 de Dic de 2007

Duitama, 10 de febrero de 2023

EL CLUB DEPORTIVO DEL INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO DE DUITAMA

H A C E C O N S T A R:

Que: **ADRIANA MILENA SANTIESTEBAN,** identificada con cédula ciudadanía número 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus servicios como Instructora de la Escuela de Baloncesto en las diferentes categorías de nuestra Institución Educativa durante los meses de marzo a septiembre de 2022. Con una intensidad horaria de 24 horas semanales.

Se expide la presente a solicitud de la interesada.

JOSE HORACIO PEDRAZA BECERRA

Rector

EL RECTOR, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EL PORTACHUELO DE SANTA ROSA DE VITERBO,

CERTIFICA:

Que la licenciada en Educación Física Recreación y Deporte, Docente ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA, identificada con c.c. No. 46452821 de Duitama, ha contribuido al desarrollo deportivo de esta Institución Educativa, prestando sus servicios como entrenadora de baloncesto en los equipos femenino categorías infantil pre juvenil y juvenil durante los desde el año 2013 en adelante hasta el año 2022.

Sus honorarios han sido cancelados por el Ente Deportivo Municipal Santa Rosa de Viterbo, como apoyo al colegio.

Dada en la rectoría de la Institución Educativa, a los Trece (13) días del mes de febrero de Dos mil veintitrés (2023)

Esp. FERNANDO NIÑO BRIJALDO
Rector

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

CERTIFICA:

Que la Licenciada ***ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOSA*** *identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus servicios a esta entidad bajo la modalidad de* ***SUBCONTRATACION****, como instructora de escuelas de formación deportiva en la disciplina de Baloncesto en las categorías infantil y juvenil, en la vereda Portachuelo del municipio de Santa Rosa de Viterbo.*

Nº CONTRATO/ CONTRATISTA	***FECHA***	***OBJETO***	***ESTADO***
EDMSRDV 002/2022 *ALVARO ENRIQUE CIPAGAUTA* *CC: 7.217.394*	*05/02/2022 a 05/12/2022*	*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LAS MODALIDADES DE FUTBOL, FUTBOL DE SALÓN, BALONCESTO Y AJEDREZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.*	***LIQUIDADO***
EDMSRDV 005/2022 *ALVARO ENRIQUE CIPAGAUTA* *CC: 7.217.394*	*01/08/2022 a 30/11/2022*	*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LAS MODALIDADES DE FUTBOL, FUTBOL DE SALÓN, BALONCESTO Y AJEDREZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.*	***LIQUIDADO***

Cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones estipuladas para llevar a buen término el objeto contractual.

Se expide a solicitud del ***INTERESADO*** *en el municipio de Santa Rosa De Viterbo a los trece (13) días del mes de febrero del 2023.*

Esp. JOSÉ FELIPE ÁLVAREZ MANCIPE
Director Ente Deportivo Municipal

Santa Rosa De Viterbo 826001540-7 Ente Deportivo Municipal

"FIRMEZA, LELTAD Y COMPROMISO"

INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION
Y EL DEPORTE DE DUITAMA
NIT.: 826.000.522-1

LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del IERD, se encontró que la Licenciada **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus Servicios al Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama**,** mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA No.107-2009**, por un término de Ochenta (80) días calendario, cuyo objeto fue: ”**IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE BALONCESTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA BASICA PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA”,** con fecha de inicio dieciséis (16) de Julio de 2009 y fecha de Liquidación veinticinco (25) de Noviembre de 2009; contratación realizada por valor de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ($3.162.500,oo) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Se expide a solicitud del interesado en Duitama, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

MONICA PAOLA GUERRERO RINCON Gerente

Proyecto: Susana S.
Reviso: Mónica G.

INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION
Y EL DEPORTE DE DUITAMA
NIT.: 826.000.522-1

LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del IERD, se encontró que la Licenciada **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus Servicios al Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama**,** mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION No. 027-2010**, por un término de Cuatro (04) meses, dieciocho (18) días calendario, cuyo objeto fue: "**PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION, PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE BALONCESTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA BASICA PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA",** con fecha de inicio veintinueve (29) de enero de 2010 y fecha de Liquidación veintidós (22) de Julio de 2010; contratación realizada por valor de **CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHCO MIL ($5.088.000,oo) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Se expide a solicitud del interesado en Duitama, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

MONICA PAOLA GUERRERO RINCON Gerente

Proyecto: Susana S.
Reviso: Mónica G.

INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION
Y EL DEPORTE DE DUITAMA
NIT.: 826.000.522-1

LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del IERD, se encontró que la Licenciada **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus Servicios al Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama**,** mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION No. 100-2010**, por un término de Cuarenta y cinco (45) días calendario, cuyo objeto fue: "**PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION, COMO PROMOTOR DEPORIVO EM EL IERD EN EL PROYECTO DE CENTROS DE EDUCACIN ISICA No. 1",** con fecha de inicio ocho (08) de noviembre de 2010 y fecha de Liquidación veintiuno (21) de Diciembre de 2010; contratación realizada por valor de **DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL ($2.450.000,oo) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Se expide a solicitud del interesado en Duitama, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

MONICA PAOLA GUERRERO RINCON Gerente

Proyecto: Susana S.
Reviso: Mónica G.

INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA NIT.: 826.000.522-1

LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del IERD, se encontró que la Licenciada **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus Servicios al Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama**,** mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION No. CPSAG 040-2017**, por un término de Cinco (05) meses y dos (2) semanas, cuyo objeto fue: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN EL IERD EN EL PROYECTO DE ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE BALONCESTO",** con fecha de inicio catorce (14) de Julio de 2017 y fecha de Liquidación veintisiete (27) de Diciembre de 2017; contratación realizada por valor de **CINCO MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y OCHCO MIL ($5.688.000,oo) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Se expide a solicitud del interesado en Duitama, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

MONICA PAOLA GUERRERO RINCON Gerente

Proyecto: Susana S.
Reviso: Mónica G.

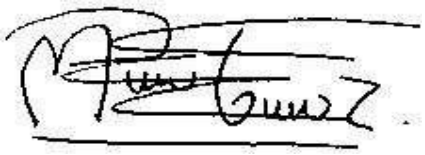
INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA NIT.: 826.000.522-1

LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del IERD, se encontró que la Licenciada **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus Servicios al Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama**,** mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION No. CPSAG 030-2018**, por un término de setenta (70) días calendarios, cuyo objeto fue: ”**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN EL IERD EN EL PROYECTO DE ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE BALONCESTO”,** con fecha de inicio once (11) de Octubre de 2018 y fecha de Liquidación diecinueve (19) de Diciembre de 2018; contratación realizada por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($3.800.000,oo) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Se expide a solicitud del interesado en Duitama, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023).



MONICA PAOLA GUERRERO RINCON Gerente

Proyecto: Susana S.
Reviso: Mónica G.

INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA NIT.: 826.000.522-1

LA SUSCRITA GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del IERD, se encontró que la Licenciada **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus Servicios al Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama**,** mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION No. CPSAG 02011-017**, por un término de Siete (07) meses, cuyo objeto fue: "**PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION, COMO PROMOTOR DEPORIVO EM EL IERD EN LA CONTINUIDAD DEL CENTRO DE EDUCACION FISICA No. 4",** con fecha de inicio diecinueve (19) de mayo de 2011 y fecha de Liquidación nueve (09) de Diciembre de 2011; contratación realizada por valor de **SEIS MILLONES SETESCIENTOS SESENTA MIL ($6.760.000,oo) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Se expide a solicitud del interesado en Duitama, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

MONICA PAOLA GUERRERO RINCON Gerente

Proyecto: Susana S.
Reviso: Mónica G.

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

CERTIFICA:

Que la Licenciada **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOSA** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 46.452.821 expedida en Duitama, prestó sus servicios a esta entidad bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, como instructora de escuelas de formación deportiva en las disciplinas de Baloncesto y Voleibol en las categorías semillitas, infantil y juvenil.

N° CONTRATO/ CONTRATISTA	FECHA	OBJETO	ESTADO
CONTRATO OPS N° 07 DEL 2016 ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOSA CC: N° 46.452.821	06/05/2016 a 06/08/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR CAPACITACION EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO Y VOLEIBOL PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.	**LIQUIDADO**
CONTRATO OPS N° 17 DEL 2016 ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOSA CC: N° 46.452.821	05/09/2022 a 23/12/2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR CAPACITACION EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO Y VOLEIBOL.	**LIQUIDADO**

Cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones estipuladas para llevar a buen término el objeto contractual.

Se expide a solicitud del **INTERESADO** en el municipio de Santa Rosa De Viterbo a los treinta (30) días del mes de noviembre del 2022.

Esp. JOSÉ FELIPE ÁLVAREZ MANCIPE
Director Ente Deportivo Municipal

Santa Rosa De Viterbo
826001540-7
Ente Deportivo Municipal

"FIRMEZA, LEALTAD Y COMPROMISO"

CLUB DEPORTIVO
COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACIÓN
DUITAMA
NIT: 900217254-1

LA PRESIDENTA DEL CLUB DEPORTIVO COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACIÓN DE DUITAMA

CERTIFICA QUE

ADRIANA MILENA SANTIESTEBAN TOLOZA, identificada con cedula de ciudadanía N° 46.452.821 de Duitama (Boyacá), trabajo como entrenadora de la Escuela de Formación de Baloncesto Categorial Infantil del Colegio Nacionalizado La Presentación de Duitama. con fechas de inicio de contrato del 15 de febrero de 2012 a 15 de noviembre de 2012 y 01 de marzo de 2014 a 15 de noviembre de 2014, con una intensidad semanal de 6 horas.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de febrero del año 2023

En constancia firma,

MG. ALIX AZUCENA PATIÑO
Presidenta
C.C. N° 23555968
Celular: 3143825000

Powered by CamScanner

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PUERTO BOYACA
NIT 820.000.484-6

"DEPORTE PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PUERTO BOYACÁ EL DOCTOR LUIS HERNANDO MONTOYA GONZALEZ

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR ADRIANA M. SANTISTEBAN IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 46.452.821 ASISTIÓ AL SEMINARIO-TALLER INTERNACIONAL PARA LÍDERES DEPORTIVOS DICTADO EN PUERTO BOYACÁ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2006 POR LOS PROFESORES CUBANOS:

Dr. DANILO CHARCHABAL PEREZ
ENTRENADOR NACIONAL SELECCIÓN BALONCESTO DE CUBA
Dr. JORGE LUIS PEREZ PÈREZ
ESPECIALISTA EN CIENCIA Y CULTURA FÍSICA
Dr. HECTOR BUENO GALÍ
ESPECIALISTA EN CIENCIA Y CULTURA FÍSICA

LA PRESENTE SE EXPIDE EN PUERTO BOYACÁ, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2006.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION PUERTO BOYACA

Dr. LUIS HERNANDO MONTOYA GONZALEZ
DIRECTOR I.M.D.R.

Dr. DANILO CHARCHABAL P.
COORDINADOR PROYECTO DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO
INDEPORTES BOYACÁ

Calle 20 Nro. 2-19 Telefax (098) 7381790, Teléfono (098) 7380208
E-mail imdr_ptoboy@Latinmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

- Inicio
- Contáctenos
- Preguntas Frecuentes

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:20:36 AM horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **46452821**
Apellidos y Nombres: **SANTISTEBAN TOLOZA ADRIANA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 277562608

PI
07:35:3
Hoja 1 de

Bogotá DC, 01 de agosto del

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46452821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de julio de 2025, a las 22:44:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46452821
Código de Verificación	46452821250725224408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2025 10:32:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46452821** y Nombre: **ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120466529** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Policía Nacional

- Inicio
- Preguntas frecuentes
- Ley 1918
- Contacto

Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

---

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:20:56 horas del 25/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46452821,**
Apellidos y Nombres **SANTISTEBAN TOLOZA ADRIANA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA**, con NIT **8200000919-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual sereglamentalaLey1918de2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Dirección de Investigación
Criminal e INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46452821 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2025 08:18 AM

Código Verificación: **BA4RUSECJ3**

Válida hasta: **30/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REINA MADÍA IPS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

NIT 901162983-8

CARRERA 16 #14-54 3174302959 FECHA: **28/05/2025**

TIPO DE EXAMEN

INGRESO ☐ PERIODICO ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐

EGRESO ☐ MANIPULACION DE ALIMENTOS ☐ OTRO: _____

NOMBRE: ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA **C.C.** 46.452.821 **EDAD:** 44 **AÑOS**

CARGO: ENTRENADORA LIGA BALONCESTO BOYACA **EMPRESA:** INDEPORTES BOYACA

DATOS DEL TRABAJADOR

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. Examen Medico Ocupacional con enfasis osteomuscular	X	5. Visiometría	☐	**Laboratorios tomados:**	
2. AudiometriaPsicológica	☐	6. Prueba			
3. Espirometria	☐	7. Psicosensométrico	☐	4.	
Exámen Optométrico	☐	8. Otros:	☐	**Cual:**	

CONCEPTO VALORACION MEDICA

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X	SIN PATOLOGIA APARENTE	X
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	☐	APTOS PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	☐
APTO CON RECOMENDACIONES	☐	CON PATOLOGIA QUE NO LO LIMITA PARA LABORAR	☐
		PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR	☐
APLAZADO	☐	APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	☐

OBSERVACION ES: _____

CONTRAINDICACIONES MEDICAS PARA EL RETIRO

SI ☐ No ☐

Cuales? _____

RECOMENDACIONES

Médica		Ocupacionales	
Valoracion por		Uso elementos de proteccion personal Ingreso al sistema de vigilancia epidemiológica **VISUAL- OSTEOMUSCULAR-**	X
Reubicacion laboral temporal	☐	**PRUEBAS DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS: SATISFACTORIAS**	X
HABITOS-ESTILOS DE VIDA SALUDABLE S		**USO DE PROTECCION VISUAL**	X
Dejar el hábito de fumar	☐		
Deporte Semanal	X		
Citología	X		

OBSERVACIONES

USAR LOS EPP ADECUADOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DEL SG DEL SST DE LA EMPRESA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CON EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PARA TRONCO, MUÑECAS Y BRAZO MEJORAR LOS HABITOS ALIMENTICIOS, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE ALTERNAR TAREAS PARA EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE FLEXO EXTENSIÓN O ROTACIÓN DE MANOS

CON SU FIRMA EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACION ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, QUE TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.

C**onsentimiento informado del trabajador o aspirante**: autorizo al doctor(a) a realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento, se me ha explicado la naturaleza y proposito del examen, fui informado de las normas de confidencialidad, autorizo al doctor(a) para que suminsitre a las personas o empresas comtempladas en la legislacion vigente la informacion de este documento,finalmente manifiesto que he leido y entendido lo anterior y que los espacios en blanco han sido contemplados antes de mi firma y estoy en capacidad de
expresar mi consentimieto

NOMBRE DEL TRABAJADOR
ADRIANA M. SANTISTEBAN
CC 46452821 DUITAMA

NOMBRE DEL MEDICO
NOMBRE DEL MEDICO

ALFONSO ENRIQUE REYES N
MEDICO CIRUJANO ESP S.C
FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL 1283

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
"Código Único Numérico para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

* 01 B 17098518 *

* 0111007678 *

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRAMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN X — B. REPORTE DE NOVEDADES
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual — C. Cotizante o cabeza de familia X — C1. Beneficiario o afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. Pensión
3. RÉGIMEN: C. Contributivo X — S. Subsidiado
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante X — CF Cabeza de Familia — DE Beneficiario
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente — B. Independiente X — C. Pensionado
CIUDAD: A317
FECHA DE LA SOLICITUD: 09 2024

A. AFILIACION

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: SANTISTEBAN — SEGUNDO APELLIDO: TOLOZA — PRIMER NOMBRE: ADRIANA — SEGUNDO NOMBRE: MILENA
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 46.452.821 — 9. SEXO BIOLÓGICO: X
SEXO DE IDENTIDAD: X — 10. FECHA NACIMIENTO: 26 01 1981 — PAÍS DE NACIMIENTO: COL. — 11. NACIONALIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

12. ETNIA — 13. GIPSY/RROM — 14. DISCAPACIDAD: SI / NO — CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD — 15. CLASIFICACIÓN DEL SISBEN: NIVEL — GRUPO — 16. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 17. ARL — 18. AFP
19. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR — 20. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 18 N° 3-27 T.1 Apto.404 — LOCALIDAD / COMUNA — BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: QUITAMA — DEPARTAMENTO: BOYACA — ZONA: CABECERA / RURAL — ZONA: CENTRO POBLADO / RURAL DISPERSO — TELÉFONO FIJO — Ext.
TELÉFONO CELULAR: 3193394265 — CORREO ELECTRÓNICO: adrysantiz24@gmail.com — IPS: 10102 — IPS COMPLEMENTARIA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - (Datos de identificación del beneficiario o cotizante del grupo familiar)

22. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
23. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 24. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 25. SEXO BIOLÓGICO — SEXO DE IDENTIDAD
IPS — IPS COMPLEMENTARIA — 26. FECHA NACIMIENTO — PAÍS DE NACIMIENTO — 27. NACIONALIDAD

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	27. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL BENEFICIARIO	28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	29. NÚMERO DE IDENTIDAD	30. NACIONALIDAD	CODIGO ETNIA	31. SEXO BIOLÓGICO	32. FECHA NACIMIENTO	33. PAÍS DE NACIMIENTO	34. SEXO DE IDENTIDAD
1									
2									
3									
4									
5									

	35. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Municipio	Departamento	Zona	Localidad	37. VALOR UPC	38. CODIGO IPS	CODIGO IPS MODIFICADORA	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO CG	UGF	CTA	NUEVO	GRUPO	FOLIO NO.
1						10102							
2													
3													
4													
5													

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

40. Nombre o Razón Social: ADRIANA SANTISTEBAN — 40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC — 41. Número de número de identidad: 46.452.821 — DV — Tipo de aportante o afiliado: Independiente
43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: adrysantiz24@gmail.com
3193394265 — FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 09 2024 — CARGO: INDEPENDIENTE — SALARIO

B. REPORTE DE NOVEDADES

44. TIPO DE NOVEDAD
1 MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2 CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3 ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4 ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5 TERMINACIÓN DE LA VINCULACIÓN EN LA EPS Código
6 REINCORPORACIÓN EN LA EPS
7 INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8 EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9 INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADHESIÓN COMO PERSONAS PARA COTIZAR X
10 TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11 VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12 DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13 NOVEDAD
A) AL REGIMEN CONTRIBUTIVO
B) AL REGIMEN SUBSIDIADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

45. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
46. FECHA (a partir de) — 47. EPS ANTERIOR Código — 48. EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: CG UGF CTA — 49. CLASE DE CONVENIO CONTRATADO POR EL PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia. Declaro que convivo con el (la) señor(a) ... mayor de edad ... domicilio ...

50 Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que no poseo ingresos superiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que dependo económicamente de ...
51 Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción.
52 Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de la documentación que acredita la condición de beneficiario. Ver el respectivo artículo.
53 Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios y afiliados adicionales en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.
54 Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios y afiliados adicionales.
55 Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA de que trata el artículo 2.1.5.1 del Decreto 1427 de 2016.
56 Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios y afiliados adicionales. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
57 Autorizo mi consentimiento explícito para que Nueva EPS establezca comunicación a través de SMS, LLAMADA, Página Web, Redes Sociales, Aplicaciones Móviles, Correo Electrónico, Mensajería Instantánea y otras plataformas tecnológicas.
58 Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de recibir o trasladar aportes solidarios.
59 Aceptación de la actualización del grupo familiar en Contribución Solidaria

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

60. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona que asume el grupo familiar, por favor diligencie los siguientes campos:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO BIOLÓGICO — FECHA NACIMIENTO — PAÍS DE NACIMIENTO

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique ✓ — 62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

X. ANEXOS

63. Anexo copia del documento de identidad: Cotizante [CC] [TI] [RC] [CE] [PA] [CD] [SC] [PE] [PT] [A] [MS] — Cabeza de familia [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] — Folio ...
64. Copia de la tarjeta profesional cuando aplique.
65. Copia del registro civil de nacimiento de la persona menor de 7 años de edad o mayor de esta edad con discapacidad cognitiva.
66. Copia de acta de conciliación cuando aplique donde se evidencie el derecho que ostenta la persona que diligencia el formulario de afiliación en calidad de beneficiario.
67. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
68. Copia de la resolución o acto administrativo de custodia.
69. Documento que acredite la calidad de la persona privada de la libertad a cargo del Estado.
70. Orden de la autoridad competente por parte de la Superintendencia Nacional de Salud Nivel 1 y 2 y/o Nivel 3 y 4 (Ver Circular Externa 018 de 2015).
71. Certificación de una entidad territorial o quien haga sus veces.
72. Copia de la resolución o acto administrativo que reconoce la calidad de víctima expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Folio Anexos

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

73. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio — Código del departamento
74. Datos del SISBEN — Clasificación — SI — NO
75. Pertenece a Grupo de apoyo especial artículo 71 § 1 del Decreto 780 de 2016 — SI — NO — CUENCO

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

76. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 77 Firma del funcionario
78. Fecha de radicación — 79. Fecha De Validación

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Scanned with CamScanner

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ADRIANA MILENA SANTISTEBAN TOLOZA identificado(a) con C.C No. 46.452.821, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 30 de mayo del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías